

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 148

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Sábado 20 de Agosto de 1904.

Los socialistas en Amsterdam

No nos explicamos de dónde sale la noticia, propagada por algunos aquí, de que los congresistas de Amsterdam hayan decidido que los socialistas se pongan de parte de los republicanos.

Por lo que nos dicen los periódicos españoles y extranjeros, nada hay que autorice tal afirmación.

Se ha puesto a discusión si la táctica que debe seguir el partido socialista es de oportunismo, es decir, de apoyo a los Gobiernos que les ofrezcan ventajas, ó cerradamente opuesta con intransigencia absoluta a todo género de Gobiernos burgueses.

Esto claro es que no significa prejuzgar nada respecto a la forma de gobierno que se ha de apoyar.

Es verdad que ha habido quien defienda que la táctica debe ser distinta en cada país, según las circunstancias en que éste se encuentre.

Así como también ha habido quien defienda, y por cierto siempre con aplauso de una inmensa mayoría, que el socialismo debe mantenerse en el terreno de la lucha de clases, abandonando cuantas polémicas se susciten entre los partidos que forman los burgueses.

Pero claro está que ni una cosa ni otra significan de un modo concreto que los socialistas apoyen a los republicanos.

Así se comprende que Fournemont, decidido oportunista francés haya calificado el discurso de Babel, el jefe del

socialismo alemán, en defensa de las teorías intransigentes respecto a los partidos, sustentada por Guesde, diciendo que la equiparación hecha por el jefe alemán entre el régimen de las monarquías y repúblicas cedía en favor del régimen imperante en Alemania; recurso oratorio que buscaba este defensor de la República francesa en contra de la mayoría de los congresistas que la atacaron.

Y para convencerse de esta verdad basta fijarse en las entusiastas ovaciones de que fué objeto el representante ruso Plekhanoff cuando afirmaba «que la burguesía *soi-disant* republicana de Francia es un verdugo de los trabajadores, porque antes que republicana es capitalista».

Y el silencioso vacío y tímido y escaso apoyo que encontraron los entusiastas republicanos de Jaurés.

No, la mayoría de los socialistas congregados en Amsterdam rehúsan la alianza con todo género de partidos políticos en que sea posible la ingerencia de burgueses.

Van derechos a la lucha de clases que ellos creen eficaz para la reivindicación del obrero.

Y no quieren comprometer el éxito de esta lucha, ligándolo a las contingencias de la suerte que pueda caber a los partidos políticos de tal ó cual matiz.

Esto significa que los obreros han llegado a convencerse de la esterilidad de ciertos amores, como llegarán al fin a convencerse todos, ya que una gran parte de ellos lo está, de lo corrosivo de ciertos odios.

cuarenta y cinco atacados y once fallecidos.

Las autoridades han ordenado la vacunación forzosa.

El alcalde se halla también enfermo, con fuertes calenturas gástricas.

La sequía en Cataluña

En las comarcas de Reus y Villanueva y Geltrú témesse que la pertinaz sequía pierda las cosechas.

Es tanta la escasez de agua, que ha llegado a faltar ésta para el consumo público.

De Soria.—Incendio en un pinar

Telegrafían de Soria que continúa ardiendo por varios sitios el llamado «Pinar grande», que empezó a quemarse anteayer.

A eso del mediodía el fuego había tomado proporciones colosales, alarmando al vecindario.

Sospéchase fundadamente que se trata de un hecho criminal, haciéndose activas pesquisas para dar con el autor ó autores.

Mitín en Valencia

La prensa republicana de Valencia convoca a los elementos liberales de la población para un mitín de protesta por los sucesos de Alcalá del Valle.

El mitín se celebrará hoy.

Incendio de una casa.—Niño muerto

En Villanueva del Conde (Salamanca), se ha incendiado una casa de la propiedad de José Paredes.

De los escombros fué sacado el cadáver de un niño de cuatro años, hijo del dueño de la casa quemada.

De Zaragoza.—La huelga de carpinteros

En una reunión que celebraron el jueves los carpinteros huelguistas de Zaragoza, acordaron continuar en huelga hasta tanto no consigan la jornada de ocho horas.

De Toledo.—La corrida de ayer

Con una entrada enorme y con buen tiempo se celebró ayer la corrida de toros en Toledo.

Los toros de Veragua resultaron buenos.

Machuquito estuvo superior toda la tarde. Al primero lo despachó de una estocada buena después de una faena de muleta superior. En el tercero estuvo monumental.

Lagarbijillo estuvo regular en los demás y bien en el segundo.

Aplastada por una máquina

En la estación de Hernani una máquina atropelló a una niña de dieciocho meses destrozándola completamente la cabeza.

Funerales por el obispo de Oviedo

El P. Máximo Fernández, obispo de Tonkin y natural de Asturias, ofició en los funerales que se han celebrado por el alma del obispo de Oviedo, Fr. Ramón Martínez Vigil.

Después de los oficios se verificó el entierro con el ritual de costumbre.

Acuerdo del último Consejo

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que en el último Consejo de Ministros se autorizó al Sr. Sánchez Toca para facultar al presidente de la Audiencia de Sevilla a fin de que nombre un juez especial, si lo cree necesario, en el asunto de Alcalá del Valle.

El descanso dominical

La ley del descanso dominical empezará a regir el domingo 4 de Septiembre. Se prohíbe el reparto y venta de periódicos.

Las tahonas se cerrarán a las siete de la mañana.

Sólo se celebrarán corridas de toros en domingo cuando coincida con fiestas en la localidad.

Se permitirá que estén abiertas las tabernas.

También se permitirá la celebración de funciones teatrales donde podrán venderse periódicos de fecha atrasada.

Las banderas regionales

El general Ferrándiz ha dicho que las banderas regionales pueden usarse juntas con la bandera nacional; pero se exceptúa el uso de los pabellones de los antiguos reinos en que estuvo dividida España.

La casa de Correos

El Sr. Sánchez Guerra tiene muy adelantado el proyecto de la casa Correos cuya construcción comenzará en seguida.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La escuadra de Vladivostok.—Informe de Alexieff

En el informe que ha transmitido a San Petersburgo el general Alexieff sobre la derrota de la escuadra de Vladivostok, dice que los acorazados *Rossia* y *Gromoboi* trataron de atraer al enemigo para que pudiera salvarse el

Burik que se hallaba gravemente averiado.

Los acorazados rusos no pudieron conseguir su objeto y perdieron de vista al *Burik*.

Entre ambos buques resultaron 135 muertos y 307 heridos.

Murió el comandante segundo del *Rossia*, y en el *Gramoboi* murieron cuatro oficiales y sufrieron graves heridas otros cuatro y el comandante del buque.

Pérdidas de los japoneses

Comunican de Chefu que en los últimos ataques a Puerto Arturo tuvieron los japoneses enormes pérdidas ocasionadas por la explosión de minas, que defendían las inmediaciones de la fortaleza.

Dúdase de que esto último sea verdadero.

Los rusos en Liao-Yang

Hay escasez de noticias acerca de la situación del ejército ruso en Liao-Yang.

Por telegramas recibidos en Londres creese sigue siendo muy grave la situación en que se encuentra el ejército acaudillado por Kuropatkin.

Contestación de Stoessel

Según telegramas de Tientsin sábese que el general Stoessel ha contestado a la intimación que le hicieron los japoneses para que se rindieran respondiéndoles que si querían apoderarse de la fortaleza tenían que tomarla.

Los japoneses son dueños de dos nuevas posiciones muy importantes, donde están emplazando artillería gruesa.

Buques japoneses en Chefu

Telegrafían de Chefu comunicando que han entrado en dicho puerto chino dos destroyers japoneses.

Acorazado hundido

Háse recibido en Tokio un informe acerca de los últimos combates navales. Según dicho informe, el acorazado *Pallada* se ha ido a pique en la noche del 10 en la batalla de la Isla Redonda.

Proposiciones rechazadas

El general Stoessel rechazó las primeras proposiciones de rendición que le fueron hechas por los japoneses.

Se permitía a la guarnición de la plaza retirarse con honores hasta Kayong.

En las segundas proposiciones se ofrecía trasladar los no combatientes donde quisieran los rusos y por cuenta del Japón, pero se exigía la entrega de las fortalezas y buques en el estado que se encuentran actualmente.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 86° 85.
3 por 100 francés: 98° 20.

LONDRES.—Exterior español: 86° 00.
VIENA.—En todo el territorio se ha celebrado con gran solemnidad el aniversario del nacimiento del emperador Francisco José.

LONDRES.—Telegrafían de Vladivostok que han entrado en aquel puerto gravemente averiados los cruceros rusos *Rossia* y *Gromoboi*.

TOKIO.—Asegúrase que el general Stoessel, gobernador de Port-Arthur, se ha negado a capitular. Respecto a los no combatientes autorizará su salida aun cuando sin poner empeño en ello.

SHANGHAI.—Es esperada hoy en este puerto la escuadra japonesa. El Japón se halla firmemente resuelto a obtener la salida ó el desarme de los cruceros *Askold* y *Grosowoi*.

GUAYAQUIL.—Se han constituido las Cámaras de la República del Ecuador.

El Gobierno ha sometido a las mismas la proposición de separación de la Iglesia y el Estado y la confiscación de todos los bienes eclesiásticos.

FRANSFORT.—El Rey Cristian de Dinamarca será primer padrino del Príncipe Imperial de Rusia. Le representará en dicho acto el Príncipe Imperial, que ha llegado para San Petersburgo.

Mercados Reguladores

BARCELONA, 19, 16

Ha vuelto a notarse animación en el mercado de trigos.

Hoy se han hecho operaciones con precedencias de Avila y Arévalo á 50 reales; de Salamanca á 49 y 1/4, y de Extremadura á 48 y 1/2. Los precios tienden á hacerse firmes.

Por ferrocarril han llegado veinticuatro vagones.—ARENAS.

Matadero de Madrid

(Por telégrafo)
Cotizaronse las vacas de 1'48 á 1'56.
Carneros de 1'37 á 1'60.—CANEDO.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0	77-15
Idem fin de mes	77-70
Idem al próximo	77-25
Amortizable	86-00
Acciones del Banco de España	000-00
Idem Idem Hipotecario	000-00
Arrendataria	420-00
Cédulas del Banco Hipotecario	000-00
Idem Idem al 4 0/0	103-25

CAMBIOS

Paris á la vista. 38-00
Londres á la vista. 34-83

LISBOA, 19 (7 t.)
Cambios: 776-770 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 785-770 reis el duro.

Londres

(Acta facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 17 de Agosto de 1904.)

Cobre barra Chile	L. 57-2-6
Idem á tres meses	L. 57-3-9
Estaño del estrecho	L. 121-10-0
Idem á tres meses	L. 122-2-6
Ingles lingotes	L. 123-10-0
Idem barras	L. 124-10-0
Piomo español	L. 11-17-6
Hierro ascocés	L. 51-9
Idem Middlesbro	L. 43-6
Idem Hematitas	L. 52-6
Acciones Rio Tinto	L. 53-7-6
Idem Tharsis	L. 04-05-0
Exterior español	L. 85-17-0
Plata onza	L. 26-3/8 0
Cambio á 5 meses	L. 00-0 0
Acciones Mount Lyell	L. 1-3-6
Cobre B. S.	L. 61-10-0
Antimonio	L. 27-10-0

Festejos para hoy

Los festejos que durante el día de hoy, último de feria, han de celebrarse son los siguientes:

A las once de la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento el reparto de premios á los niños y niñas que los han obtenido en los diferentes concursos celebrados, amenizando el acto la banda municipal.

A las cuatro de la tarde se celebrará en el campo de tiro el concurso anunciado, el cual se dividirá en las cuatro partes siguientes:

En la primera, tirarán las clases é individuos de tropa de la guarnición.

En la segunda, obreros de esta localidad.

En la tercera, hijos de socios de esta Representación.

En la cuarta, socios de la misma.

Los tiradores practicarán el ejercicio en el orden que dentro de cada grupo les corresponda por sorteo.

Para los grupos primero, segundo y cuarto, el ejercicio consistirá en hacer cada tirador cinco disparos con fusil Maüser á distancia de 200 metros sobre un blanco ovalado de 93 centímetros de alto y 65 de ancho.

Los del grupo tercero tirarán á la distancia de 100 metros, y el arma será la carabina Buffalo Lebel.

Los premios consistirán:

Para los del primero y segundo grupo tres de 25, 15 y 10 pesetas y diploma.

Para los del tercer grupo, una carabina de salón, un reloj y diploma.

Para los del cuarto grupo, una pistola Browning y un bastón escopeta.

Todos los premios han sido otorgados por el Excelentísimo Ayuntamiento.

La gran retreta militar en que tomarán parte todas las bandas de la población, se celebrará á las nueve de la noche y á las nueve y media tendrá lugar el concierto musical con que en el paseo de San Francisco nos obsequiará la brillante banda portuguesa que dirige el Sr. Pinto Riveiro.

El casino da una reunión que comenzará á las diez y media.

POR LA EXPOSICIÓN

En otro mundo muy distinto del que habitan los Hermosos y Badillos, se encuentran los demás artistas premiados con primera medalla (decimos esto único que solo es Badillo el que la ha obtenido de los dos, porque suponemos que si Hermoso no hubiera presentado sus obras fuera de concurso, no se le hubiera podido negar primera medalla).

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 20, 1-5

De San Sebastián.—La familia Real de paseo

El Rey paseó durante la mañana de ayer por la carretera de Pasajes.

La Reina y los Príncipes embarcaron en la escampavía guipuzcoana paseando largo rato por la bahía.

Después de desembarcar recorrieron varias calles de la población.

Firma regia

El Rey firmó ayer un Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley acerca del descanso dominical.

También firmó S. M. un Real decreto modificando tres artículos del reglamento de Correos y otros dos concediendo á los Ayuntamientos de Baracaldo y Tabernas subvenciones para la construcción de escuelas.

Sampedro y los catalanes

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de las personalidades influyentes de Cataluña agradeciendo la resolución adoptada en la cuestión de los ferrocarriles secundarios.

Los firmantes del despacho solicitan del Sr. Rodríguez Sampedro que se active las gestiones para la definitiva ratificación del convenio.

El ministro de Estado contestó telegráficamente agradeciendo el telegrama de los catalanes.

Otro telegrama

El alcalde de Barcelona ha telegrafiado agradeciendo el saludo de S. M. á la Asamblea de los alcaldes catalanes, y reiterando la adhesión de la Asamblea al Monarca.

El Rey ha ordenado que se conteste al despacho anterior con otro en que se haga presente el real afecto de Don Alfonso á la noble tierra catalana.

Personajes á San Sebastián

El ministro de Estado manifestó ayer á los periodistas que hoy llegará á Vergara el Sr. Sánchez de Toca.

El ministro de Gracia y Justicia irá á San Sebastián con objeto de cumplimentar á los Reyes, coincidiendo su llegada con la del Presidente del Consejo de Ministros antes del regreso de éste á Corte.

De Vinaroz.—Llegada de Anglés.—Origen del conflicto

Telegrafían de Vinaroz que ha llegado á esta población el diputado obrero por Barcelona Sr. Anglés, poniéndose á disposición de sus compañeros.

La opinión culpa á la Cámara de Comercio de haber provocado el conflicto, faltando al convenio establecido.

Los esquirols protegidos por la benemérita.—Telegrafando al ministro.—Lo que cree el Sr. Anglés

Los esquirols trabajan en la carga y descarga de los buques protegidos por la benemérita.

El Sr. Anglés ha telegrafiado al ministro de la Gobernación proponiéndole los medios para la resolución del conflicto.

El diputado obrero entiende que si el gobernador estudia desapasionadamente el asunto, tendrá que conceder la razón á las sociedades obreras.

De Amsterdam.—El Congreso internacional obrero

Dicen de Amsterdam que en el Congreso internacional de obreros se ha terminado la discusión de la táctica política, desechándose la tendencia gubernamental de Jaurés.

El Congreso se ha declarado partidario de la táctica única.

Por unanimidad se aprobó una proposición del compañero Ferri, encaminada á evitar las excisiones dentro del partido socialista.

Solamente votaron con Jaurés dos delegados argentinos.

Ayer, en plena sesión, Jaurés defendió su voto, elogiando la conducta de sus amigos combatiendo la tendencia de Guesde.

De Barcelona.—La Asamblea de alcaldes.—Lamentaciones de los republicanos.—La opinión general

La prensa republicana de Barcelona se lamenta de que la reunión magna de alcaldes haya resultado un acto de adhesión á la monarquía.

La demás prensa y la opinión consideran la Asamblea como la expresión de la unión de Cataluña con el resto de España.

Incendio en un tranvía.—Heridos

En la madrugada de ayer prodújose un incendio en uno de los tranvías de Barcelona, resultando un pasajero y una niña con quemaduras leves.

El coche quedó desalojado instantáneamente.

La telegrafía sin hilos.—Prueba de un crucero

En el crucero *Extremadura* se han verificado las pruebas de la telegrafía sin hilos, dando un excelente resultado.

El *Extremadura* salió ayer del puerto de Barcelona con rumbo á Mahón, donde se incorporará á la escuadra de instrucción.

Obreras postulando.—Censuras al alcalde

Anteanoche varias obreras llevando niños en brazos, postulaban por las calles de Barcelona.

Censúrase muy duramente la resolución del alcalde de no repartir bonos, por sostener el criterio de que éstos son ineficaces.

Viruela en unas minas

En las minas de Figols desarróllase la epidemia variolosa en proporciones alarmantes.

En los últimos días se han registrado

Revista de la Prensa

Madrid, 18.—Badajoz, 19

El Herald, hablando de la miseria social por la carencia de las subsistencias y el cambio, dice que no solo los obreros sino también los empleados luchan con grandes escaseces en la vida:

«El promedio del sueldo de los empleados públicos de la Administración central hace cinco años era de 3.732 pesetas. En 1900 ya quedó representado por la suma de 2.695. Los de la provincial ganaban antes 2.695. Hoy sólo obtienen 910.»

En 1850, el número de funcionarios al servicio del Estado español alcanzaba la cifra de 19.945. En 1900, este número había ya ascendido a 41.154.

Y véanse bien ahora las cantidades que van a seguir, donde se refleja como en un espejo la miseria del proletariado administrativo.

Mientras el coste de las remuneraciones otorgadas a esa legión de 19.945 hombres, que constituían en 1850 el personal al servicio del Estado, sumaba 41.584.821 pesetas, el de esa otra legión de 41.154 servidores públicos, sólo importa pesetas 42.542.253.

Digásenos si cualquiera que tenga ojos para ver y entendimiento para formar el más elemental juicio de las cosas, no hallará en el hecho que indica esa sencilla enumeración de cantidades, el más hondo fundamento de la miseria social en tal porción del proletariado de España.

El Imparcial comenta las declaraciones del Sr. Maura en Ontaneda sobre la cuestión llamada «de Alcalá del Valle».

La Correspondencia da minuciosos detalles de la Asamblea de Alcaldes catalanes, reunida recientemente en Barcelona.

El Diario Universal trata de la reforma del clero.

«Porque han pasado definitivamente los tiempos en que el sacerdote tenía oficialmente una personalidad apoyada en la organización política, que llevaba a sus manos gran influencia, independiente de su crédito personal, y se acerca el día en que el clero no podrá contar para nada con el Estado, sino con su propio prestigio, si lo tiene, y con la valía de su obra social, si la merece.»

La consecuencia está siendo visible; no sólo no están en la Iglesia ni fuera de la Iglesia, sino que están contra la Iglesia las clases trabajadoras del país, ó sea la inmensa mayoría. Así se ha producido el fenómeno extraño y doloroso, funesto en el orden de la piedad y en el social, de que la Iglesia de Cristo, la Iglesia de los humildes, de los menesterosos, de los perseguidos, de los despreciados galileos, sea hoy únicamente la Iglesia de los acomodados, de los pudientes, de los despreciados; como si la madre hubiese renegado de sus hijos predilectos, ó los hijos preteritos renegasen de la madre por causas secretas é inconcebibles que han roto la secular convivencia y produjeron entre ambos un divorcio que parece irrevocable.»

El Liberal trata de la cuestión de Marruecos.

La Epoca, contestando a El Imparcial, dice que en lo de Alcalá del Valle se hará justicia severa é inflexible.

El Siglo Futuro hace constar que la iniciativa de felicitar a Su Santidad el día de Santiago corresponde a La Avancha de Pamplona.

LAS "AMAS DE CRÍA,"

I
La ley sobre protección a la infancia que acaba de publicar la Gaceta contiene preceptos que nodriza ó la lactación por medio de las amas de crías. Con no ser esto un derecho (en Francia estuvieron ya en vigor las Cartas Patentes de 1615 y la Declaración de 1769; y en Madrid se dictó por el entonces gobernador, el conde de Heredia-Spinola, el Reglamento de higiene especial de las nodrizas de 31 de Julio 1877) bien puede decirse que es lo más importante y de mayor trascendencia en ambos órdenes doméstico y social por cuanto la lactancia mercenaria, como dice Mr. Vernois, es uno de los agentes más esenciales de la alimentación pública, del que resulta la salud ó la enfermedad, la vida ó la muerte de millares de niños.

Es, pues, muy razonable y justo que el Poder público extienda su intervención y su vigilancia á este orden de relaciones sociales para impedir fraudes de funestas é irreparables consecuencias, garantizando todo lo posible por una directa y severa reglamentación la verdad en la salud del ama de cría, el estado de la leche que suministra, sus antecedentes de familia, su moralidad, etcétera.

Y más que nunca, es hoy esto conveniente y necesario, porque una visible creciente corrupción de costumbres, rebasa ya el recinto de las grandes poblaciones, de las ciudades y villas y se extiende por aldeas y caseríos, poniendo en el mercado innumerables mujeres, muchas dañadas de enfermedades contagiosas y mortíferas, hasta el punto de que no pocos doctores enseñan que el ama es funesta y la lactancia mercenaria es un atraso dentro de los progresos y conocimientos actuales, y recomiendan el uso del biberón (botte) y establecimientos de leche esterilizada (Milk laboratories) á modo de pública oficina de farmacia, que cada dos horas repartan á domicilio (cual se hace en América, Inglaterra y Alemania) á su clientela, la cantidad del nutritivo líquido, en condiciones prescritas por el médico.

II
Claro está—y muchas veces lo hemos dicho en ocasión oportuna cual la presente—que si el lujo, la moda y sobre todo el ovido de sacratísimos deberes por egoísmo, por comodidad, por gozar más desembarazadamente de los placeres que ofrece una sociedad sibarita hasta el refinamiento y harto desecristianizada, no influyeran tan soberanamente en las costumbres, pocas madres y eso en casos bien definidos de enfermedad ó imposibilidad material—recurrirían al ama ó al biberón, sino que ellas mismas, aun con fatiga y sacrificio, amantarían sus hijos cumpliendo una ley de naturaleza y respondiendo así á la alta dignidad de madre, que es tanta que como dice Gregorio IX (Cap. Ex vit de conver. infid.) da su nombre á un gran Sacramento: el matrimonio, así llamado, porque lo más difícil y penoso que hay en esta santa sociedad es dar hijos y criarlos.

No saben bien las madres á cuántos males no exponen á sus tiernos hijos empleando el ama: más imprudentemente, por no decir criminal, cuando este empleo es innmotivado ó sin causa.

Porque no es solo el contagio, ó la enfermedad posible del niño que se alimenta con leche en malas condiciones, el único peligro serio: hay otro peligro de índole moral que no por ser poco advertido es menos de temer: nos referimos á la influencia del ama en el carácter del niño. «Desde el momento en que la inteligencia del niño—dice el doctor Carreras y Sánchez—comienza á despertar, experimenta el influjo del medio que le rodea, siendo tranquilo con las gentes calmosas, impetuoso con las vivas, sonriente con las alegres, irritable con las taciturnas... y desarrollándose de esta manera por hábito de imitación, la reproducción del carácter de la nodriza, toda vez que con nadie tiene contacto tan íntimo como con ella y nadie puede tener sobre él tan gran ascendiente. Sin duda los niños tienen cualidades nativas que heredan de sus padres, pero estas facultades pueden modificarse considerablemente por los que le rodean y sobre todo por la nodriza.»

«No con quien naces, sino con quien paces», dice la sabiduría popular, confirmando el discreto razonamiento del doctor Carreras.
¿Y qué condiciones morales tiene la mercenaria por lo común ineducada cuando no grosera; libre, cuando no libertina? ¿Qué extraño es que los niños reflejen luego este mal carácter que muchas veces ya no pueden corregir ni los padres ni los maestros ó cuesta mucho corregirlo?

III
Por otra parte no puede desconocerse que el empleo innmotivado (y en tal supuesto verdaderamente ilegítimo) de la nodriza fomenta considerablemente la pérdida de muchas infelices jóvenes y aun las empuja al tráfico infame y clandestino que es aún más nocivo que el público y notorio con serlo éste tanto.

A este abominable mal social coopera en cierto modo, pero decisivamente, la aberración del cariño maternal en los hogares donde prestan sus servicios las amas de cría. Las madres, para que las amas cuiden y crien mejor los niños, las colocan en condiciones de ejercer en las casas una insufrible y vergonzosa tiranía. Colman la vanidad de la mercenaria con trajes y joyas y adornos costosos; su gula con exquisitos manjares; su mal apagado sensualismo, con la ociosidad y exhibiciones en paseos y lugares públicos; su codicia, con crecidos salarios, regalos y propinas.

¿Cuántas doncellas no dejaron de serlo por cambiar el mandil de cocina por la seda del ama: el estropajo por el sombrero de plata; los cuarenta reales del mes por los siete duros de lactancia y las gangas del primer diente chico ó el primer pinito del nene, amén de la influencia y protección en y de la casa donde dió el pecho al señorito ó la señorita? ¿Y no es esto cooperar indirectamente al vicio que más envilece y degrada, que más consume el espíritu y fuerza de las naciones? Porque es de advertir, que aquí en España las menos son las casadas ó viudas que se prestan á criar hijos ajenos.

De aplaudir es en la nueva ley de protección á la infancia las reglas á que sujeta la lactación de los niños: algo impedirá esto el negocio de criar, pero también debiera la ley estorbar la crianza mercenaria, cuando por examen y certificación del médico no constase en cada caso que la madre no podía lactar á su hijo: ¡De justicia es que las leyes humanas corroboren y hagan cumplir las leyes naturales!

KALL D'ERÓN

Badajoz 19 Agosto 1904.

De Cáceres

Sin que sepamos el motivo, hoy no hemos recibido la carta que diariamente nos envía nuestro corresponsal en la capital hermana.

Ley de protección á la infancia

La Gaceta publica la ley sobre protección moral y material á los niños menores de diez años.

A continuación extractamos sus principales disposiciones:

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en Casacaña, Escuela, taller, Asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.
Los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro del tercer día, á la Junta local que se establece en la presente ley y á la Alcaldía donde radique la persona á quien el niño se encomienda. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Ejercitarán la acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituido en el Ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para el mejor desempeño de su cometido.
b) Juntas provinciales, bajo la presidencia del gobernador.
c) Juntas locales presididas por el alcalde.

El Consejo y las Juntas desempeñarán su cometido:

Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas, ó entregados por los padres.

Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó estén en

poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte.

Procurando el exacto cumplimiento de las leyes y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se haga constar por ésta:

a) El estado civil de la presunta nodriza.

b) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

c) Permiso del marido, si fuere casada.

d) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo, para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

El art. 11 determina que los directores ó jefes de los establecimientos benéficos deberán dar parte mensualmente al Consejo del ingreso, retirada, traslado ó defunción de los niños asilados, especificando las causas de la muerte.

Será obligatorio para aquellos funcionarios dar parte, dentro de las cuarenta y ocho horas, de la salida, fuga ó muerte de todo niño cuyo ingreso haya sido motivado por medida especial gubernativa, á causa de servicio ó abandono de las familias ó allegados.

El ministro de la Gobernación publicará en el término de tres meses, á contar de la promulgación de esta ley, el reglamento para su ejecución, que redactará el Consejo superior de protección á la infancia.

EL PAN DE CADA DÍA DE JOHN BULL

Ningún país en el mundo está tan profunda y directamente interesado en las cosechas de trigo como el Reino Unido; y este interés es mayor para los países del hemisferio Norte que los del hemisferio Sur.

Durante los últimos años hemos comprobado muchos cambios en nuestras fuentes de abastecimientos de productos panificables.

Los de nuestro propio país y los de los Estados Unidos han disminuido, mientras los de otros países han aumentado y en ninguna parte tan marcadamente como en la India y la Argentina, países que recogen sus cosechas á mediados de nuestro invierno.

El último año puede ser tomado como representativo del nuevo estado de cosas relativo al abastecimiento de productos panificables.

De cada 1.000 panes que John Bull consumió en 1903, 184 fueron proporcionados por las cosechas de la metrópoli y 598 de importaciones que nos enviaron los países del hemisferio Norte, haciendo un total de 782 panes, hechos de trigo cosechado en nuestros meses de estío.

Además de esto, 184 panes vinieron de las cosechas de hemisferio Sud, cosechado el trigo en nuestro invierno.

Siendo estos los hechos, es muy satisfactorio saber que los países del hemisferio Norte, de los cuales dependemos principalmente, prometen tener buenas cosechas este año.

Los Estados Unidos, si hemos de creer informes dignos de crédito, tendrán una cosecha de trigo este año de 16 á 26 millones de bushels mayor que el último año y el Canadá también promete buena cosecha.

El año último los Estados Unidos enviaron 327 y el Canadá 119 panes, un total de 446 de cada 1.000 panes que consumimos. Rusia, que nos envió 120 panes por cada 1.000 en 1903, es objeto de informes algo contradictorios, pero parece que podrá abastecernos en la misma cantidad que el año pasado.

Este país está aumentando su producción cerealífica rápidamente, aun cuando la competencia de los Estados Unidos es menor y este año el área sembrada ha sido bastante mayor.

La fuente de abastecimientos que sigue á estos países es Austria-Hungría, pero este país solamente nos envió nueve panes por cada 1.000.

Aquí la cosecha no es tan buena como en el último año, pero como los abastecimientos vienen principalmente en forma de harina, hay poca razón para suponer una importante disminución.

De los demás países de hemisferio Norte recibimos 41 panes por cada 1.000 y á pesar de que el estado de las cosechas no es muy favorable, podemos contar con el total abastecimiento del año pasado. En nuestro propio país la cosecha de trigo será pequeña, debido al poco terreno sembrado. Pero el que hay es de buena calidad, lo que no ocurrió el año pasado; por lo tanto podemos tener la certeza de que la mayor parte de nuestros abastecimientos de trigo para el año próximo están asegurados por la cosecha de trigos del estío de 1904.

(Traducido para el NOTICIERO EXTREMEÑO.) J. S.

Los Sucesos

Un caso de licantropía
Desde Lisboa dan cuenta á El Imparcial de un caso de locura, muy raro en estos tiempos:

«Un joven de veinte años, Albano de Jesús, de alta estatura, fuerte y robusto, ha sido atacado de una enfermedad, hasta ahora nunca observada, y que los médicos no saben explicar. El pueblo ve en él un endemoniado. Cuando en presencia del joven se hace mención de un cadáver ó de un cementerio, ó cuando ve pasar un cortejo fúnebre, dándole seguidamente ataques de una extraña locura. Empieza á pegar terribles saltos, que parecen imposibles en un hombre; corre al cementerio y empieza allí, absolutamente inconsciente de lo que hace, á brincar de una tumba á la otra, hasta que por fin, casi exánime, se acuesta en un nicho.

La Policía le capturó al lado del cementerio saltando de un árbol á otro, con la agilidad de un mono, y aullando como un lobo.

Conducido al más próximo tranvía, saltó por encima de él, y forzado á entrar, se echó fuera por una de las ventanillas y empezó á correr á gatas la enorme cuesta, con tal ligereza que la Policía no le pudo seguir. Luego trató de subir por las paredes, hasta que, por fin, el ataque pasó y el pobre enfermo pudo ser conducido al Hospital, donde los médicos se interesan mucho por averiguar la causa de esta singular excitación.»

Este caso, que ahora parece tan extraño, era muy frecuente en la Edad Media, haciéndose mención de este fenómeno en numerosos tratados de Demagogología, Magia y Medicina.

A los ataques de esta enfermedad (licantropía), que sin duda es una forma de la epilepsia, conociáseles entonces con el nombre de loup-garous, y se escribieron varios libros sobre su especialísima sintomatología.

En ciertas localidades del Norte de Francia aún aparece de vez en cuando algún loup-garou.

Importante

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Depurativo Radical», tan bueno como el del señor Díaz Amado.

Depósito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia Globo.

Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

Las dehesas denominadas «Monte Longo», «Olivares Argollas» y «Carles», propiedad de D. José Caldeira Castel-Biano Marzal, residente en Alter do Chao (Portugal), enclavadas en este término, se encuentran en venta. La persona que quiera adquirirlas, podrá dirigirse á dicho señor ó á su administrador D. Antonio Cabrera Macedo, Olivenza.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOZ 19 DE AGOSTO)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 762,5.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 24°0; termómetro húmedo, 19°3.

Dirección del viento, O; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 759°9.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 34°6; termómetro húmedo, 26°4.

Dirección del viento O. SO.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 41°0; á la sombra, 35°4; mínima, 15°0; lluvia en milímetros, 0°0; agua evaporada en ídem, 14°5.

Los campos.
El calor está haciendo de las suyas; llevamos tres días de prueba; ni de día ni de noche se puede apenas respirar.

La situación del campo es ya conocida, acabando la recolección.
El viñedo resentido por la sequía, pero así y todo está regular.

La oferta y la demanda.

Sigue la paralización completa del mercado regional. En el correo que hoy ha llegado, no hemos recibido noticia alguna de nuestros corresponsales.

Mercados extremeños.

BADAJOZ, 19.—En este mercado no se realizan transacciones hace unos días, ni en trigos rubios ni en cruches.

Los demás cereales se cotizan á los precios que ayer consignamos, esto es: cebada á 29 reales fanega; habas tarragonas á 45; garbanzos superiores á 200; regulares á 160; medianos á 100; avena negra á 21; gris á 20.

CACERES, 18.—Trigos blancos de 94 libras, á 52 y 53 reales fanega; albares de ídem á 51 y 52; frescos de ídem á 48 y 49; cebada á 28 y 30; garbanzos superiores, desde 160 á 160; regulares á 110 y 120; avena negra á 19; gris á 20; centeno á 36; aceite á 48 y 50 reales arroba; vino blanco á 36; tinto á 32; vinagre á 19; aguardiente anisado á 80; sin anisar á 70; petróleo á 60 reales lata.

MONTIJO, 18.—Trigos rubios de 100 libras á 50 y 51 reales fanega; cebada á 28; habas tarragonas, 43; mazagans, 43; avena negra á 19 y 20.

MAJADAS, 18.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 100 libras; blancos, 50; albares, 30; cebada, 29; habas tarragonas, 43; garbanzos superiores,

200; regulares, 160; medianos, 140; avena negra, 18; gris, 18; centeno, 42; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 38; tinto, 28; vinagre, 16; aguardiente anisado, 60; sin anisar, 50.

SANTA AMALIA, 18.—Trigos rubios de 100 libras, 50 reales fanega; blancos, 49; albares, 48; avena negra, 18; gris, 18; aceite, 42 reales arroba; vino blanco, 25; tinto, 22; vinagre, 16; aguardiente anisado, 96.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo añejo, cotizándose á 51 reales las 94 libras; centeno, 41°50; algarrobas, 38°25. Tendencia sostenida.

CORDOBA, 18.—Aceite á 33 reales arroba; trigo duro, de 44 á 55 reales fanega; blanquillo, de 46 á 47; cebada, 29; habas, 39; alpeste, 105; garbanzos tiernos, de 120 á 180; duros, 80; alverjones, 43; maíz, 42 y 43; escaña, 23; harina blanca, extra, 19; corriente, 18 y 12; recia asomolada, 17 y 12; superior, 17 y 12; corriente, 16 y 17; tercera, 13 y 12.

MEDINA DEL CAMPO, 17.—Trigo, 48 y 12 á 49 reales las 94 libras castellanas; centeno, 38 las 90;

cebada, de 30 á 31 reales fanega; algarrobas, 37 y medio. Calculase la entrada de trigo en 3.000 fanegas.

PALENCIA, 17.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios: trigo á 47°50 reales las 92 libras; cebada á 27 reales fanega.

SEVILLA, 19.—Trigos rubios, 49 y 50 reales fanega; blancos, 48 y 49; cebada, 28 y 29; habas tarragonas, 51; mazagans, 48; pequeñas, 47; garbanzos superiores, 170; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 25; gris, 26.

Harinas y residuos:
Primera, los 100 kilos (sin consumos) 40°25 ptas.
Segunda, » » » » 38°25 »
Tercera, » » » » 36°25 »
Sémolas, » » » » 44 »
Rebasa, » » » » 20 »
Salvados 1.ª » » » » 20 »
Idem 2.ª » » » » 16 »
Idem 3.ª » » » » 16 »

Matadero.—Reses cortadas en el día de ayer: dos buyes, 17 vacas, tres novillo, 11 uteros, 29 añeños, seis terneras, nueve carneros, 57 ovejas y 100 cabras.

Precios para el entrador: Toros, buyes y vacas, de 1°40 á 1°55; novillos, uteros, erales y añeños, de 1°35 á 1°70; terneras, de 1°75 á 1°90; carneros, de 1°30 á 1°35; machos, ovejas y cabras, de 1°25 á 1°30.

Las reses cortadas han pesado 1.319°804 kilogramos.

MAJADAS, 18.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.800; añeños y año

jas, 800; cerdos al destete, 60; de seis meses, 160; de un año, 260; cebados, 50 reales arroba; carneros, 90 reales cabeza; ovejas, 70; borregos, 50; borros, 65; corderos, 25; lana blanca, fina, 85 reales arroba; negra, fina, 70.

El comercio del trigo

El Evening Corn Trade List publica un cuadro de las importaciones probables de trigos en la campaña que ha comenzado. Según él, Inglaterra importará 79.025.000 hectolitros: Francia, ocho millones 700.000; Alemania, Bélgica y Holanda, 47.850.000; Italia, 15.950.000; España y Portugal, 4.350.000; Suecia y Noruega, 5.075.000; Suiza y Grecia, 9.975.000; Austria Hungría, 5.800.000; varios países, 1.450.000. El total de Europa, 176 millones 175.000 hectolitros, mas los 20.300.000 de los países no europeos, suman una importación de hectolitros 196.475.000.

Las anteriores fueron:

1903-904. 183.425.000
1902-903. 186.420.000
1901-902. 170.143.000

Lo que supone un aumento constante de importación.

En otro cuadro calcula el periódico inglés las exportaciones de las dos últimas campañas. La de 1902-903 fué de 186.470.000 hectolitros; la de 1903-904, de 182.772.500, cuyas procedencias fueron:

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
 Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon.
 H. BOLLINCKX.
 Motores á gas, motores eléctricos de corriente
 continua y alterna.
 Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas,
 herramientas de precisión, condensadores y enfriadores
 de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles
 y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración
 de este periódico, Plaza la Cons-
 titución, número 8, y Zurbarán,
 número 2.

Badajoz.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circula-
res y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y
 blanco del Norte, pinzapa del Canadá y
 abeto de Fiume, en tablonos, tablas, ba-
 rotes y demás medidas corrientes en
 el comercio y la industria.
 Pino portugués en tablonos, tablas,
 forros, tablancillos, ripias, barrotes y
 traviesas para el ferrocarril.
 Pino del país en las mismas dimen-
 siones y cuantas clases especiales se de-
 seen.
 Rollizos de todas las medidas corrien-

tes en construcción y postes telegrá-
 cos. Contratas de importancia para el su-
 ministro de minas en rollizos y tablas.
 Cajonería para toda clase de indus-
 tria en grande y pequeña escala.
 Abastecimiento de madera preparada
 para las fábricas dedicadas exclusi-
 vamente á cajonería de envase.
 Aserrín de madera en grande y pe-
 queña escala.
 Explotación directa de pinares en Es-
 paña y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES"

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
CUADRO DE PROFESORES

Ética y Derecho usual Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.	Latín Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teolo- gía y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.
Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.	Francés Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayu- dante de Francés de este Instituto.
Geometría y Algebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.	Literatura Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Dere- cho y Maestro Normal.
Dibujo Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.	Ciencias Físicas y Naturales Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.
Caligrafía López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.	Psicología é Historia López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.
1.ª Enseñanza Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.	Gramática y Geografía Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

LA FAVORITA

Fostería de Francisco Santos

Este antiguo y acreditado establecimiento, es de sobra
 conocido del público de la provincia y del vecino reino por-
 tugués. Su dueño, con ocasión de la feria y según costum-
 bre ya de años anteriores, instalará su magnífico **Pabellón**
Comedor en la Plaza de San Francisco, en donde se sirven
 comidas fiambres, vinos de todas clases, pastas y refrescos
 á la vez que se disfruta por la noche de los conciertos musi-
 cales en San Francisco. Cubiertos á tres pesetas.

Aurora

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad

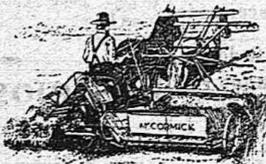
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos.—
Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJOS.

Maquinaria Agrícola é Industrial
y Oficinas técnicas

GARTEIZ H. NOS, YERMO Y COMP. A

BILBAO-VALLADOLID-GIJON



BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guada-
ñadoras, Rastrillos y Afila-
das Mc. CORMICK

Segadoras, Atadoras, Guada-
ñadoras, Rastrillos y Afila-
das Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados,
 Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores para pien-
 sos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Pren-
 sas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS
MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadu-
ra, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz.

Sombrerería de los Franceses
(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz
Especialidad en sombreros ingleses y
confortables.

Enfermedades del Estómago é Intestinos
DEL

Doctor Pegón

Solución de Fosfato de Bismuto é Ingluvina

Es la preparación más racional y eficaz para la
 curación de dichas enfermedades. Facilita la di-
 gestión, aumenta el apetito, hace desaparecer la
 incomodidad, peso, dolor de estómago y vientre,
 los ardores, agrios, esueros y vómitos, las molestias
 efecto de malas digestiones, calor de la cara,
 pesadez de cabeza, sonolencia, tristeza, vértigos,
 pereza intelectual, desfallecimiento general, etc.
 Acelera la digestión intestinal, calma los dolores
 y quita la diarrea.
 Precio del frasco, 3 pesetas 50 céntimos.
 De venta en todas las farmacias. Depósito en Ba-
 dajoz, R. Camacho, droguería, Plaza Constitución,
 12. Al por mayor Dr. Pegón, Getafe (Madrid).

Doncel, Doncel, Doncel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, eta-
 mines, alpacas, tiras bordadas, sábanas en hilo y
 algodón, de todos los anchos, cochas de piquet,
 con especialidad en las de seda, mantillas y velos,
 sombrillas, novedades en faldas, y cortes para col-
 chones. Gran surtido en trajes para caballeros y
 camisería.
 ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de ni-
ños.—San Juan, número 8.—BADAJOS.

Todos los días se re-
cibe pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas kilo. Par-
tida 2 pesetas.—Menacho, número 15, BA-
DAJOS

SAN JOSÉ

Taller de Herrería y Cerrajería

ANTONIO MAESTRE

Villafranca de los Barros

Nuevo arado sistema A. Maestre, premiado
en la Exposición Regional de Badajoz. Privi-
legio por veinte años.

Ha tenido este nuevo arado gran aceptación en
las regiones extremeña y andaluza, por las evi-
dentes ventajas que atesora para toda clase de la-
bores, en todos los terrenos y estaciones.

Además ofrece este acreditado taller numerosas
máquinas agrícolas, invención del mismo autor;
instalaciones de pararrayos de los más modernos
sistemas, á precios económicos; segadoras, ata-
doras, sembradoras, rastrillos, etc., etc., de los
más perfeccionados sistemas, y representación de
«La Maquinaria moderna», de Navas y Compañía,
Ingenieros.

FONDA MADRILEÑA

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus
 habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen
 gabinete y alcoba á propósito para familias ó per-
 sonas estables. Comedor en la planta baja para
 treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el
 que por su buena administración y limpieza y las
 grandes reformas que en ella se han hecho, no
 cabe duda volverá á ser lo que era hace quince
 años.
 Coche á todos los trenes.—CACERES

Farmacia

Por retirarse su dueño, ce-
 de la de una ciudad de es-
 ta provincia, estación de
 ferrocarril, con 15.000 al-
 mas, con titular, 400 igua-
 las, gran reposición anaclera de lunas, conservas
 decoración botánica, vitrinas color, mostrador de
 mármol, estera, utensilios de laboratorio, esta-
 tuas, etc. Para detalles, diríjense á esta adminis-
 tración.

CONTABILIDAD

Para establecimiento donde se necesite de esta
 clase de servicio, por partida doble, ofrecen sus
 conocimientos, dando la debida información en la
 administración de este periódico.

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el
 primero en Badajoz.
 Comedor en planta baja, dirigido por un buen
 Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

En la peluquería "El Figaro",
se necesita un dependiente. Vicente Barrantes,
número 10, Badajoz.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios,
 autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1888.
 Director en la provincia de Sevilla,
 Rafael M. Oliva, calle Industria.

Relojes

extraplanos

Los más elegantes y de marcha
exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA

ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.

Fonda del Comercio

Fabian Herrero Rincón.—Visitat esta casa, en
 donde los bañistas encontrarán un buen ser-
 vicio y una excelente cocina en baños de Montema-
 yor.—Coche á todos los trenes.

Gran Hotel Cabañas

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 23.

ZAFRA (Badajoz)

El mejor de la población. Habitaciones indepen-
 dientes y para familias. Mesa abundante con es-
 merado trato. Cocina francesa y española. Almuerzos
 y comidas á quienes los deseen. Mozo con
 un carro para el traslado de maletas.

CRESPO

CAMIÑERO-BADAJOS

Confeción de toda clase de ropa blanca. Por ser
 el mismo cortador, es el más económico. Veinti-
 cinco años de práctica garantizan su trabajo.
 MELENDEZ VALDES, 39, BADAJOS

PAPEL para envolver

Se vende en la imprenta y ad-
ministración de este periódico,

Plaza de la Constitución, 8,

Zurbarán, 2

BADAJOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en
las principales capitales y pue-
blos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de
Madrid, despachos del extran-
jero y correspondencias mercan-
tiles de los principales mercados
de España.

Anuncios de la Península y ex-
tranjero: en esta Administración
á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—
 Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—
 Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24
 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—
 Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20—
 Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuar-
 ta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS
 Por un trimestre el 10 por 100.
 — semestre el 15 por 100.
 — año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en
nuestra Administración, de doce
de la mañana á seis de la tarde,
todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos
ejemplar.

Esqueles de funeral, en 1.ª pla-
na, 0'75 pesetas línea cuerpo 8.
 En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en
 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

APARATOS MODERNOS

y accesorios para

MOLINERÍA

Piedras de molino de las
mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis
á quien los pida.

Antonio Rivière, Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la an-
tigua casa Francisco Rivière.